

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaria



ESTADO MAYOR GENERAL

Trienios'

Con arregio a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), y por prestar servicios en activo en destinos comprendidos en el parrafo 2.º, artículo 2.º de la Ley de 25 de noviembre de 1944 (D. O. núm. 268), se conceden al Teniente General, en reserva, D. Carlos Rubio-López Guijarro, diecisiete trie-nios acumulables por llevar cincuenta y un años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1966.

Madrid, 10 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los Generales que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de enero de 1966.

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial-

General de Brigada de Artillería don Luis Morenés Carvajal.

Auditor General D. Enrique de Querol Durán.

Poce trientos por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a

General de Brigada de Caballería don Gonzalo Fernández de Córdoba y Ziburu.

Madrid, 10 de diciembre de 1965.

MENENDEZ _

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor de la Capitania General de Ca-narias, anunciada de provisión normal por Orden de 19 de noviembre de 1965 (D. O. núm. 264), se destina, con caracter voluntario, al teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Aurelio Cortecero Martínez, del Estado Mayor Central del Ejército.

Madrid, 10 de diciembre de 1965.

Menéndez*



LA LEGION

Reorganización

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal del Norte de Africa que a continuación se relaciona.

DISPONIBLE EN EL NORTE DE AFRICA

Plaza de Melilla y agregado al Tereto Gran Capitán, 1 de La Legión

Brigada legionario D. Simón Santamaría Ibáñez. Otro, D. José López García.

Otro, D. Isabelo Rosell Garcia.

Otro, D. Pablo Alcobenda's Franco. Otro, D. Eduardo Carreras Fernán-

Otro, D. Juan Rodríguez Romero.

Otro, D. Pedro Ramos Gil.

Otro, D. Manuel Cortijo Alor.

Otro, D. Modesto Hernández Muñoz.

Otro, D. José Cano de la Corte.

Otro, D. Joaquín García Mejías.

Otro, D. Zacarías Martinez Gaite. Otro, D. Emilio Gómez Izquierdo.

Otro, D. José García Mateo.

Otro, D. Moisés Montero Ralea.

Otro, D. Leonardo Cendón González.

Otro, D. Domingo García Ibáñez.

Otro, D. Luis Alindado Montero.

Sargento legionario D. Juan Lloréns

Otro, D. Salvador Vinza Dominguez. Otro, D. Francisco Gallego Santae-

Otro, D. Roque Manogil Ortuno.

Otro, D. Fernando Fernández Váz-

Otro, D. Antonio Peralta Montero.

Otro, D. José Gutiérrez Rodríguez.

Ofro, D. Francisco Garrido Cañas. Otro, D. Juan González González.

Otro, D. Antonio Quintero Villar.

Otro, D. Angel Gálvez Tejero. Otro, D. Jesús Jiménez López.

Otro, D. Francisco Andrés Perena.

Otro, D. Vicente Teodoro Estévez. Otro, D. Juan Moro Peón.

Otro, D. Antonio del Aguila Martín.

Otro, D. Enrique Peral Cárdenas.. Otro, D. Eduardo Sánchez Alcázar

Garrido.

Otro, D. Luis Alberca Jiménez. Otro, D. Manuel Ferreño Boga.

Otro, D. José Peña García. Otro, D. Alejandro López Sánchez. Otro, D. Juan Segarra Fábregas.

Otro, D. Miguel Moreno Luque.

Otro, D. Raimundo Alvarez Rubio.

Otro, D. Jesús Fernández Martinez. Otro, D. Josó Sánchez García.

Otro, D. Francisco Mora Gallego.

Otro, D. Angel Hernandez Tante. Otro, D. Domingo Cordero Rangel.

Otro, D. Angel Tomé Motino.

Otro, D. Santiago Villada Vázquez. Otro, D. Esteban Navió Manrique. Otro, D. Alejandro Moreno Clemen-

Otro, D. Miguel Máiquez Pardo.

Otro, D. José Pastor López.

Otro, D. Juan Grande Gomariz. Otro, D. José Cueto Alvarez.

Otro; D. Jósé Puente García.

Otro, D. Eustasio Estaire Herrero.

Otro, D. Juan Alvarez Pérez.

Otro, D. José de Juan Solla.

Otro, D. Emilio Benito Carmona.

DISPONIBLE EN EL NORTE DE AFRICA

Plaza de Ceuta y agregado al Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión

Brigada legionario D. Jesús Mazorra

Sañudo. Otro, D. José Suárez Minambres.

Otro, D. Juan Martín Gallego.

Otro, D. Alfredo Calahorrà Cortazar.

Otro, D. José Fernández Toscano.

Otro, D. Juan Lanzagorta Maruri. Otro, D. Arturo Juan Gabarda.

Otro, D. Salvador Tirado Izquierdo.

Otro, D. Francisco Cruz Monzón.

Otro, D. José Foyos Fernández.

Otro, D. José Ballesta Arias.

Otro, D. Francisco Gutiérrez Pardi-

Otro, D. Leopoldino de la Concepción Rodriguez.

Otro, D. José Frades Pérez.

Otro, D. Pedro Doblas Burgos.

Otro, D. Teodoro Paule Corchero.

Otro, D. Joaquin Martinez Domin-

Otro, D. Antonio Pérez Figueredo. Sargento legionario D. Luis Guirado

Otro, D. Rafael Fernández Vázquez. Otro, D. Francisco Parreño Rodri-

guez.

Otro, D. Julio Diaz Guardado.

Otro, D. José García García.

Otro, D. Manuel Pato Marcos.

Otro, D. Juan Morante Villegas.

Otro, D. Carlos Guillén Sánchez.

Otro, D. Angel de las Heras Portero. Otro, D. Rafael Morante Villegas.

Otro, D. José Fernández Viñas.

Otro, D. Alejandro Cueto Atienza. Otro, D. Anastasio Sáez Alvarez.

Otro, D. José Barrios Tierno.

Otro, D. Antonio Cantón Cisneros. Otro, D. Cristóbal Soto Montiel.

Otro, D. Férnando Gómez García.

Otro, D. Manuel Martinez Gesuraga. Otro, D. Agustín Criado Saco.

Otro, D. Lorenzo López Alonso.

Otro, D. Gonzalo Pujol Romerales.

Otro, D. Francisco Romero Mayoral. Otro, D. Luis Anton Tortajada.

Otro, D. Amancio Puente Busto. Otro, D. Gregorio García Córdoba.

Otro, D. Manuel Alvarez Suárez.

Otro, D. Jesús Subia Jimeno. Otro, D. Julián Pollán López.

Otro, D. Mariano Richarte Romero.

Otro, D. Julian Ortega Pérez.

Otro, D. José Crespo García. Otro, D. José Armengol Llopis.

Otro, D. José González Miralles. Otro, D. Valentín Vilanova/Bosch.

Otro, D. Francisco Melgar Gómez.

Otro, D. Emilio Martinez Carbonero. Otro, D. Emilio García Triviño.

Otro, D. Francisco Ramíroz García. Otro, D. Julio Conde Barretro.

Otro, D. Fernando Rejas Ariza.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENENDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pa sa a las situaciones que se indican el personal del Norte de Africa que a continuación se relaciona.

DISPONIBLE EN EL NORTE DE AFRICA

Plaza de Melilla

Cabo de Banda Iegionario, asimilado a sargento, D. Antonio Trigo Castro, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Nicolás Martín Martínez, del mismo.

Otro, D. Domingo Pascual Llabrés, del mismo.

Otro, D. José Ramírez Ortiz, del mismo.

Plaza de Mondragón (Guipúzcoa)

Cabo de Banda legionario, asimilado a sargento, D. José Guerrero del Pino, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Plaza de Melilla y agregado al Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión

Sargento, maestro de Banda legionario, D. Francisco Alcalde Torrecilla, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Plaza de Ceuta y agregado al Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión

Brigada, maestro de Banda legionario, D. Antolín Granados Cuéllar, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Madrid, 6 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ



CABALLERIA

Reorganización

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona.

a mis ordenes en la 1.º region MILITAR

Plaza de Aranjuez

Comandante de Gaballería (Escala netiva), Grupo de «Mando de Armas», don Luis Rodríguez Fernández, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa mun. 5.

Capitán de Caballerfa (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Emillo del Rincón Molina, del mismo.

Otro, D. Jesús Posse Iglesias, del mismo.

Otro. D. José Garcia del Rio, del mismo.

Plaza de Madrid

Teniente coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Hernando Espinosa de los Monteros y Bermejillo, del mismo. Capitán de Caballería (E. A.), Gru-

po de «Mando de Armas», D. Juan Chamorro Cabezas, del mismo. Otro, D. Emilio Navarro Soler, del

mismo,

Otro, D. Manuel de Sotto y Sotto, ∞lel mismo.

Otro, D. Paulino García Diez, del mismo.

Plaza de Aranjuez y agregado al Regimiento Acorazado de Caballeria Pavia núm. 4

Comandante de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Emilio Vilches Hernández, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. a.

DISPONIBLE EN LA 1.º REGION MILITAR

Plaza de Aranjuez

Teniente auxiliar de Caballería don Juan Rodríguez de Guzmán Abenza. del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Otro, D. Enrique Herrero Fernández, del mismo.

Otro, D. Juan Nieto Alvarez, de disponible y en comisión en el mismo.

Plaza de Madrid

Teniente auxiliar de Caballería don José Otero Hermida, de disponible y en comisión en el mismo.

Otro, D. José Esteban Jarque, de disponible y en comisión en el mismo.

Plaza de Aranjuez y agregado al Regimiento Acorazado de Caballeria Pavla núm. 4

Capitán auxiliar de Caballeria don José Ramos Leal, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa número 5.

Otro, D. Hilario Lahuerta Pérez, del mismo.

Teniente auxiliar de Cáballeria don Lidio Pérez Hierro, del mismô.

Otro, D. Emilio López Domínguez. de disponible y en comisión en el mismo.

Otro, D. Félix Recto Mingo, de dis-ponible y en comisión en el mismo. Madrid, 3 de diciembre de 1965.

MENENDEZ

En cumplimiento de la dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 1.ª Región Milliar que a continuación se relaciona.

A MIS ORDENES EN LA 1.º REGION MILITAR

Plaza de Aranjuez y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

Comandante de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Brenes Moliner, del Regimiento de Caballería Dragones Pavia número 4.

DIȘPONIBLE EN LA 1.º REGION MILITAR

Plaza de Aranjuez y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

Capitan auxiliar de Caballería don Mariano Rey de Juan, del Regimiento de Caballería Dragones Pavía número 4.

Teniente auxiliar de Caballería don Luis Noreña González, de disponible y en comisión en el mismo:

Otro, D. Buenaventura Bernabé Antolín, de disponible y en comisión en el mismo.

Otro, D. Angel Casado Asensio, de disponible y en comisión en el mis-

Otro, D. Antonio González Estupinán, de disponible y en comisión en el mismo.

Madrid, 4 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 7.4 Región Militar que a continuación se relaciona.

DISPONIBLE EN LA 7.º REGION MILITAR

.Plaza de Valladolid y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12

Capitán auxiliar de Caballería don Ezequiel Pascual Marcial, del Regimiento de Caballería Blindada Farnesio núm. 12.

Teniente auxiliar de Caballería don Victorino Guezmes González, del mis-

Otro, D. Benjamín Cossío Gutiérrez, de disponible y en comisión en el mismo.

Otro. D. Angel Aldea Sanz, de disponible y en comisión en el mismo. Otro, D. José Peña Blázquez, de

Otro, D. José Peña Blázquez, de disponible y en comisión en el mismo.

Otro, D. Manuel Mentejo Martín, de disponible y en comisjón en el mismo.

Otro, D. Manuel Jorganes Menezo, de disponible y en comisión en el mismo.

Otro, D. Antonio González Ages, de del mismo.
disponible y en comisión en el mismo.
Otro, D. Mario Hernández Ruiz, del dez, del mismo.

Regimiento de Caballería Blindada Alcántara núm. 15 y agregado al Regimiento de Caballería Blindada Farnesio núm. 12.

Madrid, 4 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN LA 1.º REGION MILITAR

Plaza de Aranjuez

Sargento primero de Caballería don Fructuoso Palacios García, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Sargento de Caballería D. Alejo Carbajal Morcillo, del mismo.

Otro, D. Manuel García García, del mismo.

Otro, D. José Diez Garcia, del mismo.

Otro, D. Gregorio León Garrido, del mismo.

Otro, D. Juan Mesonero Vázquez, del mismo.

. Otro, D. José Martínez Leal, del mismo.

DISPONIBLE EN LA 1.º REGION MILITAR

Plaza de Madrid

Sargento de Caballería D. Juan Pérez Fernández, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5. Madrid, 3 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a la Unidad que se indica, el personal que a continuación se relaciona:

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14

Sargento printero de Caballería don Tubal Giraldo Gallardo, del Regimiento de Caballería Blindada Villaviciosa núm. 14.

Sargento de Caballería D. Manuel Domínguez Mejías, del mismo.

Otro, D. Agustín Pericet López, del mismo.

Otro, D. José Téllez Eleptico, del mismo.

Otro, D. José López Jiménez, del mismo. Otro, D. Adrián Manzanero Moya,

del mismo. Otro, D. Telesforo Bravo Hernán-

Otro, D. Cándido Porrón Entonado, del mismo.

Otro, D. Jesús Vega Sánchez, del mismo.

Otro, D. Angel Pablos García, del mismo.

Otro, D. Francisco Flores Olalla, del mismo.

Otro, D. Santiago Veguillas Fernández, del mismo.

Otro, D. Aurelio Gómez Romero, del mismo.

Otro, D. Guzmán Hervalejo Iglesias, del mismo.

Otro, D. José Díaz Calvo, del mismo.
Otro, D. Cipriano del Olmo Garcia, del mismo.

Otro, D. Tomás Mompart Serrano, del mismo.

Brigada maestro de Banda de Caballería D. Luis García Hernández, del mismo.

Sargento de complemento de Cababallería D. Pablo Agustino de Miguel, del mismo.

Otro, D. Teófilo Blanco Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Javier Junquera Martin, del mismo.

Otro, D. Juan Laburo Beraza, del mismo.

Otro, D. Tomás Castillo Castillo, del mismo.

Madrid, 4 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento Mixto de Artillería número 32 anunciada por Orden de 4 de octubre de 1965 (D. O. número 226), he designado al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Salvador Maura Huguet, de a mis órdenes en Baleares Madrid, 7 de diciembre de 1965.

Menéndez

Reorganización

Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor, Central del Ejército, pasa destinadó a la Unidad que se indica el personal de la 7.º Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Aftillería Antiaérea Ligera núm. 26

Teniente, coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de Mando de Armas», D. Luis Villalva Aguirre, del. Regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, D. Vicente Jalón Pizarro, del mismo.

Otro, D. Felipe Gutiérrez Suárez,

del mismo.

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don José E. Usunáriz Mocoroa, del mismo.

Otro, D. Luis Plaza Mariscal, del mismo.

Otro, D. Diego Pascual Gutiérrez,

del mismo. Otro, D. Jeremías Cuesta de la Fuen-

te, del mismo.

Otro, D. Alfredo Acebal San Emeterio, del mismo.

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de Mando Armas, D. Francisco Aguirre Areces, del mismo.

Otro, D. José Clavo Leal, del mismo. Otro, D. Félix Escudero Ortega, del

mismo.

Otro, D. Antonio Hernando Vinuesa, del mismo.

Otro, D. Carlos Martin Cifuentes, del mismo.

Otro, D. José Pérez Diez, del mismo. Otro, D. Jaime Ellacuria Ormaechea, del mismo.

Otro, D. Enrique Soler Vélez, del mismo.

Otro, D. Miguel Mediavilla Expósito, del mismo.

Otro, D. Emilio Salas Campos, del mismo.

Otro, D. José Sabater González, del mismo.

Tenjente de Artilleria (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano

Martínez Vázquez, del mismo. Otro, D. José Pascual Miguel, del

Otro, D. Eduardo Burgos Arroyo, del

mismo. Otro, D. Francisco Márquez Bouti-

ller, del mismo.

Oiro, D. Angel Allende Moral, del mismo.

Otro, D. Jesús Saiz Cabeza, del mismo.

Otro, D. Vicente Lozano Sahuquillo, del mismo.

Otro, D. Santos Gutiérrez Olmedo, del mismo.

Capitán auxiliar de Artfilería don

José Villafruela Arratia, del mismo. Teniente auxiliar de Artillería don

Eliseo Sevillano Sánchez, del mismo. Otro, D. Agapito Cimas Artero, del

mismo. - Otro, D. Eleuterio Cuesta Herrero,

del mismo. Otro, D. Manuel Secane Mariñas,

del mismo. Otro, D. Vidal Martínez Aguado, del mismo.

Otro, D. Eusebio Tranque Pérez, del

mismo. Ofro, D. Luis Villacorta Pascual,

del mismo.

Otro, D. Teófilo Maté González, del ro 93. mismo.

Otro, D. Felipe Martin Estébanez,

del mismo. Teniente de complemento de Arti-Ileria D. Pedro Paz Peroy, del mismo.

Otro, D. José Luis Vidanas Baños, del mismo.

Otro, D. Germán Gómez de Pablo,

del mismo.

Alférez de complemento de Artillería D. Pastor Cabero Diéguez, del mismo.

Madrid, 2 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a la Unidad que se indica el personal de la Capitanía General de Canarias que a continuación se relaciona:

Al Regimiento Mixto de Artillería питето 93

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. José Ibáñez Kábana, del Grupo Independiente AA. II.

Otro, D. Luis Miranda Beautell, del Regimiento Mixto de Artillería núme-

ro 93. Otro, D. José Gimbernat de la Cruz, del mismo.

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Luis Peña y Peña, del mismo.

Otro, D. Estanislao Arriaga Brotóns, del mismo.

Otro, D. Esteban Mandillo Espinosa, del mismo.

Otro, D. Evelio Cabrera Benito, del mismo.

Otro, D. José Díaz Delgado, del mismo.

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José García Melero, del mismo.

Otro, D. Mario Gómez de Pablo, del mismo.

Otro, D. Marcelino Padrón del Cas-

tillo, del mismo. Otro, D. Argelio Rancel Marrero, del mismo.

Otro, D. Julio Adrover Merino, del

mismo. Otro, D. Jaime de Ascanio Togores, del Grupo Independiente AA. II.

Otro, D. José Reyes Reyes, del Re-

gimiento Mixto de Artillería núm. 93. Otro, D. Ramon Pardomo Arocha. del mismo.

Otro, D. José Rodríguez-Febles López, del Grupo Independiente AA. II.

Otro, D. José Santôs Abad, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93. Otro, D. Noel Pérez Regalado, del mismo.

Otro, D. Mateo Mir Flaquer, del mismo.

Otro, D. Bernardo García Pertierra, del Grupo Independiente AA. II.

Otro, D. Manuel Cruz Suárez, Regimiento Mixto de Artillería núme-

Otro, D. Angel Pérez Pinillo, del mismo.

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Augusto Escolar Sabina, del mismo.

Otro, D. Juan Ulecia Polo, del mismo.

Otro, D. Manuel Casas Gómez, del Grupo Independiente AA. II.

Otro, D. José Villarroya Chueca, del mismo.

Otro. D. Juan Tous Meliá, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. Juan Arizón y Picardo, del mismo.

Capitán auxiliar de Artillería D. Román Rey Prieto, del mismo.

Teniente auxiliar de Artilleria don Lisardo Mayobre Soto, del mismo. Otro, D. José Castellano Quintana,

del Grupo Independiente AA. II. Otro, D. Jacinto Ederra Pérez, del

Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Otro, D. Gregorio García Zaballos, del Grupo Independiente AA. II.

Teniente de complemento de Artillería D. Ulises Ramos Alvarez, del mismo.

Alférez de complemento de Artillería D. Bienvenido Vega González, del Regimiento Mixto de Artilleria número 93.

Madrid, 2 de diciembre de 1965.

MENÉROSZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indica el personal de la 7.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Artilleria Antiaérea Ligera núm. 26, para Cuerpo de Ejército

Brigada de Artillería D. Marcelino Diez Esteban, del Regimiento de Artillería núm. 26. Sargento primero de Artillería don

Severiano Antón Prado, del mismo. Otro, D. Jesús Jiménez Jiménez, del

Otro, D. Victor Fidalgo Martinez, del mismo.

Otro, D. Eustaquio Rodriguez Matilla, del mismo.

Otro, D. José Quintero Segovia, del mismo.

Sargento D. Vicente Rodríguez Paniagua, del mismo. Otro, D. Dalmacio Roldán Pardo, del

mismo.

Otro, D. Restituto Garcia Ruiz, del mismo.

Otro, D. Antonio Cesteros Casado,

del mismo. Otro, D. Fidel Encinas Buiza, del

mismo. Otro, D. Pedro Parra García, del

mismo. Otro, D. Francisco Velasco Risueño,

del mismo.

Otro, D. Manuel Estaban Herrero, del mismo.

Otro, D. José Paniagua González, del mismo.

Otro, D. Luis Ferreira Iglesias, del mismo.

Otro, D. Juan Carmona Pachón, del mismo.

Otro, D. Francisco Villalva Pérez, del mismo.

Otro, D. Rafael Cuellar Perianez, del mismo.

Otro, D. Bonifacio Ferreras Reguera, del mismo.

Otro, D. José Fernández Piña, del mismo.

Otro, D. Pedro Muñoz Núñez, del

Otro, D. Agripino Pérez Sesma. del mismo.

Otro, D. Luis Alvarez Rojo, del mismo.

Otro, D. César Casal Diaz. del mismo

Maestro de Banda D. José Urbano López, del mismo.

Cabo de Banda, asimilado a sárgento, D. Antonio Aceves Marugán, đel mismo.

Madrid, 6 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa ·a las situaciones que se indica el personal de la Capitania General de Canarias que a continuación se relaciona.

A MIS ORDENES EN CANARIAS

Plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregados al Regimiento Mixto de Artilleria núm. 93

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Arnay Molina, del Regimiento Mixto de Artilleria num. 93.

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Gómez Pérez, del Grupo Independiente AA. núm. II.

Otro, D. Gregorio Santos Brito, del mismo.

Otro, D. Julián López Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Peiró Castillo, del Grupo Independiente AA. num. II.

Otro, D. Pedro de León Alvarado. del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

DISPONIBLES EN CANARIAS

Plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregados al Regimiento Mixto de Artilleria núm. 93

Capitán auxiliar de Artillería D. Jaime Gómez Cutillas, del mismo.

Teniente auxiliar de Artilleria don Domingo Arroyo Arroyo, del Grupo Independiente AA. núm. II.

. Otro, D. Serafín de Dios Orduña, del mismo.

Otro, D. Saturnino Arias Marva, de disponible en Canarias y en comisión en el Grupo Independiente AA: número II.

Otro, D. Enrique Márquez Bocanegra, de la misma situación.

Otro. D. José Bodríguez González. de disponible en Canarias y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. Fernando Villar Costas, de la misma situación.

Otro, D. Alfonso Suárez de León, de la misma situación.

Otro, D. Alfonso Colmenar Bassadone, de disponible en Canarias y en comisión en el Grupo Independiente AA. núm. II.

Otro, D. César Rodríguez Rodríguez, de disponible én Canarias y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Madrid, 2 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército. pasa a las situaciones que se indica el personal de la 7.º Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 7.º REGION MILITAR

Plaza de Astorga y agregado al Regimiento de Artilleria Lanzacohetes de Сатраћа

Comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Gómez Nozal, de a mis órdenes en la 7,ª Región Militar, plaza de Astorga.

DISPONIBLE EN LA 7.º REGION MILITAR.

Plaza de Astorga y agregados al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Capitán auxiliar de Artillería don Rogelio Cameiro Souto, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Otro, D. Augusto Santiago Alonso, del mismo.

Teniente auxiliar de Artillería don Emilio Montero García, de disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería Lanzacobetes.

Otro, D. Isaac Santos Gutiérrez, de la misma situación.

Otro, D. Eutiquiano Rodríguez Diez. de la misma situación.

Otro, D. Angel López Martínez, de la misma situación.

Madrid, 1 de diciembre de 1965.

MENENDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal de la 7.º Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 7.º REGION MILITAR

Plaza de Valladolid y agregado al Regimiento de Artilleria Antiaérea Ligera núm. 26

Cómandante de Artillería (E. A.). Grupo de «Mando de Armas», D. Rafiel Gómez Rico, del Regimiento de Artillería núm. 26.

DISPONIBLE EN LA 7.º REGION MILITAR

Plaza de Valladolid y agregado al Regimiento de Artillería Antigérea Ligera núm, 26

Capitán° auxiliar de Artillería don Cándido Rodríguez Presa, del mismo. Teniente auxiliar de Artillería don Alejandro Gallego Flores, de disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, D: José Diez Resina, de la misma situación.

Otro, D. Argimiro Carpintero Ortega, de la misma situación.

Otro, D. Nicolás Gutiérrez González, de la misma situación. Otro, D. Belisario Fuentes Rivas,

de la misma situación.

Otro, D. Alfonso Fernández-Escribano, de la misma situación.

Otro, D. Anastasio Lomas de Vega, de la misma situación. Otro, D. Mariano Seco Marcos, de

la misma situación.

Otro, D. Miguel Frade Roji, de la misma situación.

Otro, D. Gerardo Gutiérrez Gabana, de la misma situación.

Madrid, 1 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal del Ejército del Norte de Africa que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN EL NORTE DE AFRICA

Plaza de Ceuta

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Francisco Fornos Alvarez, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Plaza de Ceuta y agregado al Parque de Artilleria de la Comandancia General de Ceuta

Sargento de Artillería D. Jenaro Gonzalo Matos, del Parque de Artilleria de Ceuta.

Otro, D. Rafael Amengual Jaume. del mismo.

Plaza de Melilla y agregado al Parque de Artilleria de la Comanancia General de Melilla

Sargento de Artillería D. Ignacio

tillería de Melilla.

Otro, D. Antonio Pajares Murillo, del mismo.

Plaza de Melilla y Agregado al Regimiento de Artilleria núm. 32

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Andrés Herrerías Manzano, del Regimiento de Artillería núm. 32. Madrid, 2 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el dia 1 de diciembre de 1965 pasa a la situación de retirado el teniente auxiliar de Artilleria don Eugenio León Torrado, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, debiendo hacérsele por el Consejo Su-premo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamenîaria.

Madrid, 6 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Reorganización

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E. Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a la Unidad que se indica el personal de la 7.ª-Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Régimiento de Artilleria A. A. nú-mero 71 (para el Grupo de la Base Aérea de Villanubla (Valladolid)

Subteniente especialista mecánico ajustador de armas D. Mariano Nieto Saldaña, del Regimiento de Arti-Heria A. A. núm. 75 (Grupo V).

Sargento primero especialista mecánico ajustador de armas D. Antonio

Muñoz Vargas.

Otro, D. Manuel Merillas Martinez, del mismo,

Otro, D. Francisco Ruiz García, del mismo.

Brigada especialista mecánico elec-tricista de armas D. Tomás Martín Ortega, del mismo.

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. Angel Pacios Caballero, del mismo.

Otro, D. Pedro Luengo Ayuso, del - mismo.

Otro, D. Vicente Presencio Revilla, del mismo.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENENDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en La Instrucción General 165-142 del Es-

Rodríguez García, del Parque de Ar- tado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a la Unidad que se indica el personal de la 7.º Región Militar que a continuación se relaciona:

> Al Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 41

Subteniente especialista mecánico ajustador de armas D. Luis Sarmiento Martinez, del Regimiento de Ar-tillería núm. 41.

Otro, D. Florentino Crespo Martín, del mismo.

Subteniente especialista mecánico automovilista montador electricista don Alejandro Alonso Castilla, del mismo.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Brigada especialista mecánico electricista de armas D. Esteban Fernández Dominguez, del Regimiento de Artilleria Lanzacohetes.

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. José González Vicente, del mismo.

Otro, D. Gabriel Nogueira Presas, del mismo.

Sargento primero especialista mecánico ajustador de armas D. Valeriano Herrero Villanueva, del mismo. Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indican el personal de la 7.º Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Artilleria Antiaérea Ligera núm. 26, para Cuerpo de Ejército

Sargento primero especialista me-cánico ajustador de armas D. David Redondo Arranz, del Regimiento de Artilleria núm. 26.

Al Regimiento de Infanteria de De-fensa contra Carros Toledo núm. 35

Maestro armero D. Desiderio Ruiz Arroyo, del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

Al Regimiento de Infanteria San Quintin num. 32

Maestro armero D. Antonio Arias Alonso, del Regimiento de Infantería Independiente San Quintin num. 32.

Otro, D. Carlos Martinez Saiz, del mismo.\

Otro, D. Gregorio González Villalain, del mismo.

Otro, D. Diodoro Redondo Arranz, del mismo.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a la Unidad que se indica el personal de la 7.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47

Maestro ajustador D. Siricio Salinero Martín, del Regimiento de Artilleria núm. 47.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 7.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLES EN LA 7.º REGION MILITAR

Plaza de Oviedo

Subteniente especialista guarnecedor D. Ramón García Jiménez, del Regimiento de Infanteria Milán núm. 3.

Plaza de Segovia

Sargento especialista mecánico electrcista de armas D. Carlos Medina Rodriguez, del Regimiento de Artillería núm. 41.

DISPONIBLES EN LA 1.º REGION MILITAR

Plaza de Madrid

Sargento especialista mecánico automovilista chaspita soldador D. Fernando Ortiz Tello, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Plaza de Cebreros (Avila)

Sargento especialista mecánico automovilista chapista soldador D. Germán González Rosado, del Regimiento de Artilleria Lanzacohetes.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 5.º Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN LA 5.º REGION MILITAR

Plaza de Zaragoza y agregado al Grupo Ligero de Caballeria V

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Angel Villarragut Villa, del Grupo de Artifiería Autopropulsado de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3 Madrid, 6 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirado los oficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pásivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente de complemento D. Eloy Gamarra Moreno, cumplió la edad reglamentaria el día 1 de diciembre

da 1965.

Otro, D. Dionisio Ayudarte Rodríguez, cumplió la edad reglamentaria el día 2 de diciembre de 1965.

Otro. D. Primo Montes Galache, cumplió la edad reglamentaria el día 3 de diciembre de 1965.

Otro, D. Fernando Martín Mesón, cumplió la edad reglamentaria el día 3 de diciembre de 1965.

Otro, D. Pedro Ruiz de Huidobro Garcia, cumplió la edad reglamentaria el día 4 de diciembre de 1965.

Otro, D. Félix López Alejo, cumplió la edad reglamentaria el día 4 de diciembre de 1965.

Otro, D. Emiliano Latorre González, cumplió la edad reglamentaria el día si de diciembre de 1965.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Mandos

He designado para el mando del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros al coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel García Esteras, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Reorganización

Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en ta Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se in-

litar que a continuación se relaciona, el cual continuará en comisión en su Unidad de origen hasta que se inicie la disolución o reorganización de la misma.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D.-Fernando Puente Rodríguez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31. Comandante de Ingenieros (Escala

activa), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel de Lorenzo Cáceres y To-

rres, de la misma.

Otro, D. Adolfo Fernández García, de la misma.

Otro, D. Salvador Escandell Cortes, de la misma.

Capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Santaçruz Remesal, de la misma.

Otro, D. Vicente Gascón Pelegrí, de la misma.

Otro, D. Ricardo Lacruz Villabella, de la misma.

Otro, D. Ramón Biforços Menéndez, de la misma.

Otro, D. José Durán Andaluz, de la misma.

Otro, D. Rafael Comas Pérez, de la misma.

Otro, D. Enrique Payá Juan, de la misma.

Teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Bartolomé Capo Riera, de la misma. Otro, D. José Cervera Torrejón, de

la misma. Capitán auxiliar de Ingenieros don Miguel Gómez de Quero Tolosa, de

la misma. Otro, D. Celestino Hernández Jimé-

nez, de la misma. Teniente auxiliar de Ingenieros don Félix Galdón Buendía, de la misma.

Otro, D. Baldomero Lloréns Ferre, de la misma.

Otro, D. Manuel Cendón Boullosa, de la misma.

Otro, D. Gregorio de Miguel Penalva, de la misma.

Otro, D. Luis Parra Ruiz, de la misma.

Al Bataltón Mixto de Ingenieros III

Capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Augusto Ĵiménez Montón, de la Agrupación Mixta de Ingéniercs de la División do Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Otro, D. Juan Collado Lizama, de la misma.

Otro, D. Alfonso Guasch Mayans, de la misma.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Fernando Saiz Santos, de la misma. Otro, D. Ricardo Aparicio Vergés, de la misma.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXI

Capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Pudican el personal de la 3.ª Región Mi-| lido Ruiz, de la Agrupación Mixta de | Antonio Barreiro Rodríguez, del Re-

Ingenieros de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Otro, D. Antonio Almagro Catalá, de la misma.

Otro, D. José Alfonso Arroyo, de' la misma.

Teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Federico Iglesias Valiño, de la misma.

Otro, D. José Fernández Esteve, de la misma.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Rafael Martínez Burón, de la misma. Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado à las Unidades que se indican el personal de la 6.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Tentente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Urbano Rubio, del Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Carlos González de Pablo,

del mismo.

Otro, D. Fermín Alberdi Unamuno, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núme-

Otro, D. José Suárez Campos, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de "Mando de Armas", don Santiago Olazábal Yhon, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Manuel Lázaro Iñiguez, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Capitán de Ingenieros (E. A.), Gru-po de «Mando de Armas», D. Jesús Quijera Tres, del Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cúerpo de Ejér-

Otro, D. Miguel Viguera Miguel, del mismo.

Otro, D. Felipe López Ulibarri Ansotegui, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Eusebio Jiménez Arruebo, del Regi-miento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Victor Santesteban Oteiza, del mismo.

Otro, D. Juan Alonso Gastañaga, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Eduardo Martínez Campo Ruiz de Vicuña, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Antonio Alvarez de Tole-

do y Torres, del mismo.

Teniente auxiliar de Ingenieros don

Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Antonio Tabuenca Aznar, del mismo.

Otro, D. Félix Plasencia Muñoz, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Rogelio Frías Oliva, mismo.

Otro, D. Herminio Andréu López, del mismo.

Otro, D. Félix Gómez Iñiguez, del mismo.

Otro, D. Manuel Carro Somaza, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» núme-

Al Batallón Mixto de Ingenieros LXI

Capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel, López Mendoza, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Miguel Velasco Pons, del mismo.

Otro, D. José Balsalobre Bonot, del

mismo.

Teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Ruiz Quiñones, del Batallón Transmisiones de la División de de Montaña «Navarra» núm. 62.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio Díaz García, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña

«Navarra» núm. 62.

Al Batallón Mixto de Ingenieros VI

Capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Sánchez Jares, del Batallón de Zapa-dores de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.

Otro, D. José Blanco Olay, del mismo.

Otro, D. José Albaina Orbe, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosierra» número 61.

Teniente auxiliar de Îngenieros don Eusebio Larrauri Fullaondo, del Batallón de Zapadores de la División de

Infanteria «Somosierra» núm. 61. Otro, D. Trinidad Rodriguez Mancebo, del mismo.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENENDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Zonas de Reclutamiento y Movilización que se indican el personal de la 9.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92°

Capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» (en vacante de capitán de cualquier Arma, Gru-po de «Destino de Arma o Cuerpo), don Francisco Mata Rubio, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13.

gimiento de Zapadores núm. 6, para A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93

> Capitán auxiliar de Ingenieros (en vacante de cualquier Arma), D. Julio Granja Iglesias, de la Zona de Re-

> clutamiento y Movilización núm. 16. Otro (en vacante de cualquier Arma), D. Clemente González de Cabo, de la misma.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado à la Zona de Reclutamiento y Movilización que se indica el per-sonal de la 3.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32

En vacante de cualquier Arma, capitán auxiliar de Ingenieros D. Ramón Jiménez Arruebo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 19.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En Cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Zonas de Reclutamiento y Movilización que se indican el personal de la 5.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52

En vacante de capitán de cualquier Arma, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», capitán de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. José González Bujedo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 19.

Otro, en vacante de cualquier Arma, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Constancio Hernández Arroyo, de la misma.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54

En vacante de cualquier Arma, capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Ruperto Sos Lafuente, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núme-

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENENDEZ

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en las condicio- los, en situación de reserva que a

nes que determina el artículo 6.º def Decreto de 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223), en las Regiones Militares y plazas que se indican a los capitanes de Ingemeros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

4.ª Región Militar (plaza de Barcelona)

Capitán de Ingenieros D. Arturo Montel Jiménez, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

1.3 Región Militar (plaza de Madrid)

Capitán de Ingenieros D. Juan Alenar Ginard, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arregio a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los sesenta y cuatro años al subteniente especialista mecá n i e o ajustador de Máquinas y Herramien-tas D. Ismael Sánchez Cáceres, del Batellón de Zapadores del Sahara. Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ.

Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 28 de noviembre de 1965, al comandante de dicha Arma y Escala, D. Joaquín Morales de Rada Campos, en situación de «En Servicios Civiles» en la 6.4 Región Militar, plaza de Pasajes (Guipúzcoa), continuando en dicha situación. Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Con arregio a lo dispuesto en el articulo 2.º de la Ley de 17 de julio, de 1953 (D. O. nún. 161), se concede et empleo de comandante honorifico, con la antiguedad que para cada uno se indica a los capitanes de Ingeniecontinuación se relacionan, continuando en dicha situación en las Regiones Militares y plazas que se citan.

Capitán de Ingenieros D. Luis San Adrián Zozaya, con antigüedad de 30 de septiembre de 1965, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Julián Cantero Ruiz, con antigüedad de 30 de octubre de 1965, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. José Trujillo Morilla, con antigüedad de 30 de octubre de 1965, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Reorganización

Escala de complemento. - Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indican el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Movilización y Prác ticas de Ferrocarriles (para Unidades de Madrid)

Teniente de complemento de Ingenieros D. Jesús Bandrés de Rivas, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XI

Teniente de complemento de Ingenieros don. Jesús Colmenero Grande, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

Al Parque Central de Ingenieros

Alférez eventual de complemento de Ingenieros D. José García Lescún, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

Otro, D. Ricardo Herrero San Mi-

guel, del mismo.

Otro, D. Santiago Murillo Zapatero, del mismo.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Es-tado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indican el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Régimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (para Unidades de Madrid)

Sargento de complemento de Ingenieros D. Pedro Martín Fernández, del Regimiento de Especialidades de den de 18 de octubre de 1965 (D. O. nú-Ingenieros para Ejército. den de 18 de octubre de 1965 (D. O. nú-

Otro, D. Manuel Granero Martín, del mismo.

Otro, D. Melitón Torres García, del mismo.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Sargento de complemento de Ingenieros D. José Genesca Román, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército. Otro, D. José Pera Pardina, del

mismo.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ



CUERPO JURIDICO MILITAR

Supernumerarios

Pasa a la situación de supernumerario prevenida en el artículo 6.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), modificada por el Decreto de 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223), el capitán auditor, de la Escala activa, D. Francisco Murc Jimênez, de-la Auditoria de Guerra de la 4.ª Región Militar, fijando su residencia en la 5.ª Región Militar, plaza de Monzón (Huesca).

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 y Decreto para su desarrollo de 23 de igual mes y ano (D. O. núms. 163 y 180), modificado por el de 12 de marzo de 1959 (D. O. núm. 63), se concede el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», a petición propia, al teniente coronel auditor, de la Escala activa, D. Faustino Muga López, con destino en la Secretaría de Justicia de la 6.º Región Militar, cesando en dicho destino y fi-jando su residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENENDEZ



INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir vacantes de destino de provisión normal, anunciadas por Ormero 239) y con arreglo a lo dispues-lordenes en la 1.º Región Militar.

to en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasan destinados a las Unidades, Centros y Dependencias que se indican los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Academia de Intendencia (Unidad de Tropas)

Capitán de Intendencia (Escala activa), D. Antonio Camino del Olmo, de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

A la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa), D. Francisco San Cristóbal Fernández, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Al Almacén Regional de Intendencia de Madrid

Capitán de Intendencia (Escala activa), D. Luis Ayora Alonso, a mis órdenes en el Norte de Africa (Me-

Al Depósito y Servicios de Intendencia de Ciudad Real

Capitán de Intendencia (Escala activa), D. Tomás Ortega Navas, de la Base de Parques y Talleres de Automóviles de Canarias.

A la Jefatura de Automovilismo y Base de Taller y Parque de la 1.ª Región Militar

Capitán de Intendencia (Escala activa) D. Arturo Azpeitia Ezpondaburu, de la Jefatura de Automóviles de la 2.ª Región Militar.

Al Parque y Maestranza de Artilleria de Sevilla

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Juan Márquez Palma, de la Agrupación de Intendencia número 5 (P. M. y G. S. R.).

Al Almacén Local y Servicios de Intendencia de Badajoz

Capitán de Intendencia (Escala activa) D. José Leardy González, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Al Almacén Local y Servicios de In-tendencia de Cartagena

Capitán de Intendencia (Escala activa) D. Saturnino Hernández Sales, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Al Depósito y Servicios de Intenden-cia de Sabinánigo

Capitán de Intendencia (Escala activa) D. José Enguix Santos, a mis

Al Almacén Local y Servicios de Intendencia de Vitoria

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Manuel Morales Serrano, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Navarra» número 6.

Al Depósito y Servicios de Intendencia de Logroño

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Luis Villena García, de la Jefatura de Intendencia de la 9.ª Región Militar.

Al Depósito y Servicios de Intendencia de Pamplona

Capitán de Intendencia (E. A.) don Rafael Carid Balvis, del Depósito y Servicios de Intendencia de Lugo.

A la Jefatura de Intendencia de la 7.º Región Militar

Teniente de Intendencia (E. A.) don Julián Cantero Navarro, a mis órdenes en la 7.º Región Militar y agregado a la Jefatura de Intendencia de dicha Región Militar.

A Transportes, Propiedades y Accidentes de Valladolid

Capitán de Intendencia (E. A.) don Germán Casares Vega, a mis órdenes en la 7.º Región Militar (Valladolid).

A Transportes, Propiedades y Accidentes de Ceuta

Capitán de Intendencia (E. A.) don Francisco Díaz Jiménez, de la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

A la Tefatura de Intendencia de la Comandancia General de Melilla

Capitán de Intendencia (E. A.) don Ramón Lence Bravo, de la Pagaduría Militar de Haberes de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 4 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Reorganización

Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en ta Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indican el personal de la 2.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Grupo de Intendencia de la División de Infanteria Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Capitán de Intendencia (E. A.) don José Romero Borges, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. José Cebreros Poch, del mismo.

Teniente de Intendencia (E. A.) don Francisco Mesas Molina, del mismo. Otro, D. Benito Lázaro Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Luis Pérez Losada, del mismo.

Teniente auxiliar de Intendencia don Gonzalo Gómez Lagar, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Madrid, 2 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ .

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, se confirma en los destinos que se indican a los capitanes de Intendencia que a continuación se relacionan:

En el Parque de Artillería de la Comandancia General, de Ceuta

Capitán de Intendencia (E. A.) don Pablo Gutiérrez Sedano, del Parque de Artillería de Ceuta.

En el Parque de Artilleria de la Comandancia Géneral de Melilla

Capitán de Intendencia (E. A.) don Joaquín Cerralbo Montilla, del Parque de Artillería de Melilla.

Madrid, 6 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 3,ª Región Militar que a continuación se expresa :

DISPONIBLE EN LA 3.º REGION MILITAR

Plaza de Valencia y agregado al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3

Teniente auxiliar de Intendencia don Dionisio Albertus Rodríguez, de disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Grupo de Intendendencia de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Madrid, 2 de diciembre de 1965.

MENENDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 2.ª Región Militar que a continuación se expresa :

DISPONIBLE EN LA 2.º REGION MILITAR

Plaza de Sevilla y agregado al Grupo de Intendencia de la División de Infanteria Mecanizada «Guzmán el Bueno núm. 2

Teniente auxiliar de Intendencia don Pablo Lirola González, de disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Madrid, 2 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Situaciones

Concedida la baja en su destino civil por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 1 de diciembre de 1965 (D. O. núm. 279) al comandante de Intendencia, Escala activa, D. José Fernández Voces, del Ministerio de Agricultura, Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, Madrid, y de conformidad con el artículo 5.º, apartado g) de la Orden de 9 de agosto de 1958 (D. O. núm. 180), causa baja en el destino civil citado y alta en la situación de «a mis órdenes» en la 1.º Región Militar, plaza de Madrid, con efectos administrativos de 1 de diciembre de 1965.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

Menéndez

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial» núm. 64), pasa a la situación de en Servicios Civiles, con efectos administrativos a partir de 1 de diciembro de 1965, el comandante de Intendencia de la Escala activa, que a continuación se expresa, cubriendo la vacante que señala la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de octubre de 1965 («B. Ö.» núm. 253) y fija su residencia en la plaza que se indica:

Ministerio de Trabajo (Servicios Técnicos Administrativos.—Sevilla)

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Fernando Ruiz Gabello, del C. I. R. núm. 16, fija su residencia en Sevilla.

Madrid, 3 de diciembre de 1965.

MENENDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamenta-

ria el día 8 de diciembre de 1965, el teniente de complemento de Inten-dencia D. Rafael Natera Zurita, de la Agrupáción Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en Barcelona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Mili-tar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENENDEZ



SANIDAD MILITAR

Reorganización

Mandos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, se confirma en el mando de la Jefatura y Grupo de Sanidad Militar del Sahara al teniente coronel médico, Escala activa, del Cuerpo de Sani-dad Militar D. Joaquín Martínez Guerrero, de la misma Jefatura y Grupo. Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal del Ejército del Norte de Africa que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN EL NORTE DE AFRICA

Plaza de Melilia

Teniente coronel médico D. Joaquín Verdú Carrasco, de la Asistencia al Personal de la Comandancia General mencionada.

Plaza de Ceuta y Agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Tetuán núm. 1

Capitán médico D. José Gómez Teruel, del Regimiento Mixto de Artilleria núm. 8.

Plaza de Ceuta y agregado al Grupo de Intendencia de la Comandancia General mencionada

Teniente médico D. Luis López López, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Couta.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona, el cual continúa en comisión en sus Unidades y Dependencias de origen hasta que se inicie la disolución o reorganización de las mismas.

A MIS ORDENES EN LA 1.º REGION MILITAR

Plaza de Madrid

Comandante médico D. Luis Guzmán Renshaw, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.

Otro, D. Benito Guinea Pinedo, del Regimiento de Infanteria Covadonga número 5.

Plaza de Madrid y agregado al Regimiento de Infanteria Inmemorial número 1

Capitán médico D. Carlos Castaño López-Mesas, de la Jefatura de Sanidad de la División de Infantería «Guadarrama» núm, 11.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 4.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 4.º REGION MILITAR

Plaza de Barcelona.

Capitán médico D. José Duarte Fra-xanet, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41. Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 3.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN LA 3.º REGION MILITAR

Plaza de Murcia

Capitán auxiliar D. Juan Bolaños Rodríguez, de la Caja de Recluta número 33.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 4.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 4.º REGION MILITAR

Plazà de Barcelona

Teniente médico D. Fernando Alvarez Laverón, del Grupo de Sanidad para Cuerpo de Ejército de la Región mencionada,

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 9.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN LA 8. REGION MILITAR

Plaza de La Coruña

Teniente auxiliar D. Mario Rodriguez Feijoo, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENENDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 92ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN LA 9.º REGION . MILITAR

Plaza de Granada

Practicante de primera D. Manuel Contreras Contreras, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 1.ª Región Militar, que a continuación se relaciona:

DISPONIBLES EN LA 1.º REGION MILITAR

Plaza de Alcalá de Henares

Practicante de 2.ª (asimilado a subteniente) D. Juan Rodriguez Vallina, de la Agrupación Mixta de Ingenie-ros de la División de Caballería Jarama», el cual continuará en comisión en esta Unidad hasta que se inicie la disolución de la misma.

Plaza de Ciudad Real y agregado al Regimiento de Artillería de Información y Localización

Practicante de 2.3 (asimilado a subteniente) D. Ricardo García Rivero. de la misma situación, plaza de Ciudad Real y agregado al Regimiento de Información y Localización. Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército. pasa a la situación que se indica el personal de la-4.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN LA 4.º REGION MILITAR

Plaza de Barcelona y agregado al Regimiento Mixto de Artilleria núm. 7

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. Amadeo Marco Lozano, del Grupo de Sanidad para Cuerpo de Ejército de la 4.ª Región

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indica el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Infanteria Motorizable Saboya num. 6

Capitán médico D. Luis Molina Alonso, del Regimiento de Infanteria Motorizado Saboya núm. 6.

Al Regimiento de Infanteria Mecanizada Asturias núm. 31

Capitán médico D. Miguel Mantilla Pérez de Ayala, del Regimiento de Inl'anteria Motorizado Asturias núm. 31.

Al Regimiento de Infanteria Mecanizada Wad-Ras num. 55

Capitán médico D. José Carballo Pineiro, del Batallón Carros Medios de la División de Infantería «Guadarra» ma» núm. 11, el cual continuará en comisión en esta Unidad hasta que se inicio la disolución de la misma.

Al Regimiento de Infanteria Acorazada Alcázar de Toledo

de Infantería Carros Alcázar de Toledo núm. 61.

Al Regimiento Acorazado de Caballeria Pavia núm. 4

Capitán médico D. Enrique Santiago Lores, del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4.

Al Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 11

Capitán médico D. Máximo Martín Rubio, del Regimiento de Artillería número 11.

Al Regimiento de Artilleria de Informakión y Localización

Capitán médico D. Manuel Gallego del Hoyo, del Regimiento de Información y Localización.

Al Regimiento de Transmisiones

Capitán médico D. Luis Cuadrado Rodríguez, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÊNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indica el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Infanteria Motorizable Saboya num. 6

Practicante de segunda (asimilado e subteniente) D. Ramón Aguado Miguel, del Regimiento de Infanteria Motorizado Saboya núm. 6.

Al Regimiento de Infanteria Mecanizada Asturias núm. 31

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. Gilberto Gamallo Pardo, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

Al Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 13

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. Agustín Ruiz Segovia, del Regimiento de Artillería número 13.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENENDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 30 de septiembre último (D. O. nú-Capitán médico D. Luis Ruiz del tor del Hospital Militar de Zaragoza, Arhol y Rodríguez, del Regimiento al coronel médico (E. A.), del Cuer tral de Sanidad Militar.

po de Sanidad Militar D. Santiago Pérez Castillo - Ortiz, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 5.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 30 de noviembre último (D. O. número 275), pasa destinado con carácter forzoso al Hospital Militar de Valladolid, para los Servicios de Anestesiología y Reanimación, el ca-pitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Vicente Roig Espert, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y en comisión en el Hospital Militar Cen-tral «Gómez Ulfa».

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 5 de octubre último (D. O. número 229), pasa destinado, con carác-ter voluntario, a la Unidad de Ins-trucción de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, el capitán mé-dico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Luis Molina Alonso, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENENDEZ

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 21 de octubre úl-(D. O. núm. 241), pasan destinados con carácter voluntario a los Hospitales Militares y Servicios que se indican, los oficiales médicos (Escala. activa), del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan?

Al Hospital Militar de Ceuta (Servicios de Pediatria-Puericultura)

Capitán médico D. Antonio Arana Vergillos, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.

Al Hospital Militar de Melilla (Servicios de Tocoginecología)

Capitán médico D. Francisco Linares Benitez, del Parque-de Sanidad Militar de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENENDEZ

Concursos

Una vacante para comandante médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Parque CenPodrá ser solicitada únicamente por los de este empleo que figuren en la escalilla de 1965 con un número de orden posterior al 44.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de

1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial. Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Ceses

Cosa en su destino a voluntad propia el teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar don Angel Gamo Herranz, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el parrafo último, artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 1.ª Región Militar, plaza de Guadalajara. Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Licenciamientos

Por haber cumplido la edad reglamentaria que determina el artículo 1.º de la Orden de licenciamiento de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), y de acuerdo con las normas establecidas para los de esta Escala, causa baja en su destino el teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Servando Alonso González, del Hospital Militar de Vigo, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 8.º Región Militar, plaza de Vigo.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

Menéndeż



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Reorganización

Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indican el personal de la 2.º Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Infanteria Motorizazable Lepanto núm. 2

Capitán capellán D. Francisco Gantelar Rodríguez, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto número 2.

Al Regimiento Mixto de Infanteria Soria núm. 9

Capitán capellán D. José Zúñiga Lozano, del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

Al Regimiento de Infanteria Mecanizada Castilla núm. 16

Capitán capellán D. Tomás Ramírez Ramírez, del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Alava núm. 22

Capitán capellán D. Matías Rabanal Huerta, del Regimiento de Infanteria Alava núm. 22.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballeria Sagunto núm. 7

Capitán capellán D. Eutiquio Vilarroel Fernández, del Regimiento de Caballería Blindada Sagunto número 7.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indican el personal de la 5.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Infanteria Las Navas núm. 12

Capitán capellán D. Emilio Moral García, de la 1.ª Agrupación de Infantería de la División de Montaña «Teruel» mam. 51:

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (P. L. M. y Batallón de Cazadores de Alta Montaña Pirineos XI)

Capitán capellán D. Gregorio Orduna Indurain, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 5t.

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65

Capitán capellán D. Jesús Pagola Arteaga, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en fia Arroyo, del la Instrucción General 165-142 del Estillería núm. 30.

tado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indican el personal de la 7.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Infanteria San Quintin núm. 32

Capitán capellán D. Alejandro Tejedor Bernardino, del Regimiento de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12

Capitán capellán D. José Rodríguez Geijo, del Regimiento de Caballería Blindada Farnesio núm. 12.

Al Regimiento de Artilleria Antiaérea Ligera núm. 26 para Cuerpo de Ejército

Capitán capellán D. Sergio Fernández González, del Regimiento de Artillería núm. 26.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm 41

Capitán capellán D. Agustín Domínguez Amigo, del Regimiento de Artillería núm. 41. Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indican el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento Acorazado de Caballeria Pavía núm. 4

Capitán capellán D. Amadeo Blanco López, del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11

Capitán capellán D. José González Martinez, del Regimiento de Artillería número 11.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MÈNENDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indican el personal del Ejército del Norte de Africa que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 30

Capitán capellán D. Francisco Ocaña Arroyo, del Regimiento de Artillería núm. 30. paña núm. 32

Capitán capellán D. Julio Marcotegui Baigorri, del Regimiento de Artilleria núm. 32.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indican el personal de la 3.4 Región Militar que a continuación se relaciona-

Al Regimiento de Infanteria Motorizable Tetuán núm. 14

Capitán capellán D. Manuel Caballero Alvarez, del Regimiento de Infanteria Tetuán núm. 14.

Al Regimiento Mixto de Infanteria España núm. 18

Capitán capellán D. José Muga Machado, del Regimiento de Infanteria Independiente España núm. 18.

Al Regimiento Mixto de Infanteria Vizcaya núm. 21

Capitán capellán D. José Navarro Botella, del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21.

Al Regimiento Mixto de Infanteria Vizcaya núm. 21, para el Batallón de Carros en Bétera

Teniente capellán D. Miguel Delgado Barrio, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería

«Maestrazgo» núm. 31. Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indican el personal de la 6.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Cazadores de Mon-Taña América núm. 66

Capitán capellán D. Torcuato Armendáriz v Martínez de Morentín, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (P. L. M. y Da-talión de Cazadores de Montaña Legaspi XXIII)

Capitán capellán D. Valeriano Urruchi Montoya, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montana «Navarra» num. 62.

Al Regimiento de Artillería de Cam- Al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón de Cazadores de Montaña Colón XXIV

> Teniente capellán D. Juan Cebrián Martínez, del Batallón de C. C. C. número II.

Al Regimiento Acorazado de Caballeria España núm. 11

Capitán capellán D. Luis Macho Santamaría, del Regimiento de Caballería Blindada España núm. 11.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63

Capitán capellán D. David Domínguez Salazar, del Regimiento de Artillería núm. 63'.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a la Unidad que se indica el personal de la 8.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Infanteria Aerotransportable Isabel la Católica número 29

Capitán capellán D. Emilio Salgado Valdés, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Al Regimiento de Infanteria Aerotranspórtable Isabel la Católica núm. 29, para el II Batallón en Santiago de Compostela

Teniente capellán D. Manuel Garcia Pena, del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142, del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el perso-nal del Ejército del Norte de Africa que a continuación se relaciona, el cual continuará en comisión en su Unidad de origen hasta que se inicie la disolución o reorganización de la

A MIS ORDENES EN LA 7.º REGION MILITAR

Plasa de La Vecilla (León)

Capitán capellán D. José Rey Rodríguez, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Plaza de Villamartin-Don Sancho (Lcón)

quez Villafañe, del Regimiento de Infanteria Melilla núm. 52.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lò dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal del Ejército del Norte de Africa que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 3.º REGION MILITAR

Plaza de Genovas (Valencia)

Teniente capellán D. José Vilar Lloret, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

A MIS ORDENES EN LA 6.º REGION MILITAR

Plaza de Burgos

Capitán capellán D. Angeles Puente González, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

Plaza de Santander

Teniente capellán D. José de Celis Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

A MIS ORDENES EN EL NORTE DE AFRICA

Plaza de Ceuta

Capitán capellán D. Pedro Díez Arévalo, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Antonio Montesinos Sán-chez, de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta.

Plaza de Ceuta y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Ceuta núm. 3

Capitán capellán D. Manuel Suárez Suárez, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Plaza de Melilla y agregado al Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melitla

Teniente capellán D. Enrique San Nicasio Rodríguez, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENENDEZ



MUSICAS MILITARES

Asimilaciones

De conformidad con lo dispuesto Teniente capellán D. Eliecer Váz- en el párrafo primero de la Orden de 3 de marzo de 1964 (D. O. número 55), se concede la asimilación al empleo de sargento, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno uno se indica, a los músicos de tercera que a continuación se relacionan:

Academia General Militar

Antonio Franco Rivares, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1965.

Regimiento de Infanteria Córdoba número 10

José González Roldán, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1965.

Regimiento de Infanteria Isabel la Católica núm. 29

José Merelas Gestal, con la antiguedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1965.

Regimiento de Infanteria Murcia número 42

Alfonso Pérez Carballeda, con la antigüedad de 19 de noviembre de 1965 y efectos económicos de T de diciembre del mismo año.

1.º Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52

Eutimio Pascual Pascual, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1965.

Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión

Hermelindo Gómez Rodríguez, con la antigüedad de 2 de noviembre de 1965 y efectos económicos de 1 de diciembre del mismo año. -

Madrid, 6 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Matrimonios

Con arregio a lo dispuesto en la I. e y de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al coinandante de Infantería, caballero mutilado permanente, don Angel Santos Conejo, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con doña Ana Retolaza Baranda.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Edades

Comprobado documentalmente que la fecha de nacimiento del teniente de Infantería, caballero mutilado perma-nente, D. José García Solórzano, es la de 3 de marzo de 1913 y no la de 8 de marzo del mismo año, como figura en su documentación, queda modificada la misma, debiendo figurar en lo sucesivo en la primera Subdivisión de su Hoja de Servicio la de 3 de marzo de 1913, con arreglo a la Orden de 25 de septiembre de 1948. (D. O. núm, 221).

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Comprobado documentalmente que la fecha de nacimiento del auxiliar de Obras y Talleres, mutilado permanente en acto de esrvicio, D. Diego Alcaraz García es la de 13 de agosto de 1900 y no la de 13 de agosto de 1901, como figura en su documentación, queda modificada la misma, debiendo figurar en lo sucesivo en la primera Subdivisión de su Hoja de Servicios la de 13 de agosto de 1900, con arreglo a la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221.) Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Ingresos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al personal relacionado a continua-ción, como comprendidos en el párrafo primero del artículo cuarto de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurías Militares de Haberes que se indican.

Cabo de Infantería D. Luis Babio Amor, por la de La Coruña.

Soldado de Infantería D. Angel Rojo

Martín, por la de Madrid. Otro, D. Evaristo Domínguez Do-

minguez, por la de Orense. Legionario D. Fernando Castilla Ruiz, por la de Córdoba.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «Mutilado permanente en acto de servicio», al soldado de Artillería D. Benigno Martinez Cuesta, como comprendido en el párrafo 2,2 del articulo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Bilbao.

Madrid, 9 de diciembre de 1965,

MENENDEZ

SUBSECRETARIA ·



Policía Armada

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), hecha extensiva al Cuerpo de la Policia Armada por Ley de 23 de diciembre de 1959 y ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 («B. O. del E.» número 311), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita y con los efectos económicos que para cada uno se indican, a los suboficiales que a continuación se relacionan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESE-TAS ANUALES

A partir de 1 de diciembre de 1965

Sargento D. Isidro Fructuoso Martinez.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESE-TAS ANUALES

À apriir de 1 de diciembre de 1965

Sargento primero D. Francisco Rivas Ramos.

Sargento D. César González Vasco.

CRUZ PENSIONADA CON, 4.000 PESE-TAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1965 Sargento D. Manuel Chavarri Ortiz.

A partir de 1º de diciembre de 1965

Brigada D. Enrique Moreno-Ventas

Otro, D. Angel Baña Couso.

Sargento primero D. Máximo Martí-. nez Fernández.

Sargento D. Felipe Aldonza Barrios. Otro, D. Francisco Morilla Montes. Otro, D. Andrés Marín las Heras.

Otro, D. Maximino Diez González. Otro, D. Domingo Losada Fernán-

Otro, D. Julio Pérez Docampo.

Otro, D. Cirilo Rodríguez García. Mádrid, 6 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Consejo Supremo de Justicia Militar



ADVERTENCIA.—Como Apéndices a este DIARIO OFICIAL se publican veinticuatro páginas conteniendo dos relaciones de pensiones y una de se-nalamiento de haberes pasivos, todas ellas actualizadas.

DIARIO 樂 **OFICIAL**

Colección Legislativa

MINISTERIO DEL EJERCITO

SUSCRIPCIONES

Semestre

Al Diario Oficial y Colección	Legislativa	 217,50 ptas.
Al Diario Oficial	*** *** *** ***	 180,00 ptas.
A la Colección Legislativa		 37.50 ptas.

La suscripción será obligatoria para todas las Dependencias Militares Las suscripciones que se sirvan a domicilio en Madrid tendrán recargo de SEIS pesetas por semestre

Eiemplares sueltos

Número del Diario C	FICIAL del	día °		*** *** *	 1,50	pesetas.
Número del Diario C	OFICIAL atra	asado	*** *** ***		 2,00	pesetas.
Colección Legislativa	. Cada-oua	derno de	16 páginas	,, ,,, ,	 2,00	pesetas.

Los pedidos de provincias serán aumentados en los gastos de envío

ANUNCIOS

En la Sección de Adquisiciones y Enajenaciones, ta linea, o espacio blanco equivalente. 12,00 pesetas

Las enscripciones al Diario Oficial se admitirán, como mínimum, por un semestre, que comenzarán en primero de enero, abril, julio y octubre. A las que se hagan sin coincidir con las citedas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno en los precios fijados.

Las bajas en suscripción de los Cuerpos, Centros y Dependencias al Dianto Official, así como las órdenes para disminución del número de ejemplares que reciban, previa aprobación del Exemo. Sr. General Subsecretario, deberán aer cursadas a esta Administración ANTES DELI DIA 28 DEL MES EN QUE FINALICE EL PLAZO QUE TENGAN ABONADO, ya que, iniciado el servicio de ejemplares de un semestre del Dianto Official NO SE ADMITEN BAJAS con efecto para el mismo.

BAJAS con efecto para el mismo.

La Colocción Legislativa del Ministerio del Biército está formada por tomes anuales; por tal mòtivo, las suscripciones a diola publicación, aunque se satisfagan por semestres adelantados, han de ser a un tomo completo, y las que se efectúcen sin coincidir con el principio del año han de satisfacer los semestres transcurridos del mismo, entregandose a estos suscriptores los cuadernos publicados del tomo al que la suscripción se contraca.

Los pagos de todas las suscripciónes particulares se harán por anticipado y se renovarán antes del día 25 del mes en que finadicen, y al anunciar las remesas de fondos por giro postal se indicará el número, fecha, punto en que fue impuesto y número de la suscripción que se abona.

Los Cuerros. Dependencias y Autoridades no remesarán

Los Cuerpos, Dependencias y Autoridades no remesarán anticipadamente cantidades por ningún concepto, pues recibirán los curgos por conducto de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («C. L.» núm. 201), o directamente.

Los anuncios quedarán sujetos al pago de las inserciones que solicitan desde el momento de la petición de inserción en este DIARIO OFICIAL.

Los anuncios urgentes son los solicitados para ser publicados dentro de las setenta y dos horas de su entrada en la Administración, a petición de la Dependencia solicitante.

Las reclamaciones de números o pliegos de estas publicaciones que hayan dejada de recibir los señores suscriptores serán atendidas gratuitamente si se hacen por escrito en los plazos siguientes:

En Madrid, la del DIARIO OFICIAL, dentra de los dos días siguientes a su fecha, y las de la Colección Legislatica, en igual período de tiempo, después de ser publicado en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉROTTO el aviso de su reparto.

en el Diario Oficial del Ministerio del Elército el aviso de su reparto.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos a ocho días. En las plazas de Baleares y Africa, el plazo será de quince días; de veinte, en Canarias; de treinte, en Guinea y Fogesiones de Africa, y de dos meses para las suscripciones del extranjero.

Después de los plazos indicados, no serán atendidas gratuitamento las reclamaciones y pedidos, que se servirán con cargo de su importe, a razón de 2,00 pesetas ejemplar de Dianio Oficial, y de 2,00 pesetas el pliego de Colección Legislativa, más gastos de envío, no sirviendose contra reembolso.

Legislativa, mas gastos de civio, no sirvientose contra reemboleo.

Al hacer pedidos de Diarios Oficiales, debe indicarse el número que se desee, y que es el de orden figurado en todas sus páginas, a más de señalar el año a que corresponde, y en los pliegos de Colección Legislativa, las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se deseen, o número de Apéndico, en su caso, así como el año a que corresponden.

Decretos de la Presidencia del Gobierno de fechas 25 de febrero de 1960 y 18 de abril de 1963 (*BB. OO. del Estado» núms. 59 y 94), de 9 de marzo de 1960 y 19 de abril de 1963, y Diarios Oficiales nel Ministerio del Ejercito números 58, de 10 de marzo de 1960, y 90, de 20 de abril de 1963

So recuerda la obligatoriodad do publicarse en este DIARIO OFICIAL, cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto per les Organismes, Cuerpes, Centres y Dependencias militares con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional

《张兴兴》:张兴兴兴兴兴兴兴兴兴兴兴兴兴兴兴兴兴兴兴兴兴兴兴兴兴兴兴兴兴兴兴